



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 20 DE JULIO DE 2018.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.**

DECRETO MUNICIPAL N° 14.413 /2018

VISTOS:

El Ord. N° 1.003 del 18 de Julio del 2018 de Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que solicita modificación de jornada de atención de público por vencimiento de Patentes Comerciales segundo semestre 2018;

La providencia del 19 de Julio del 2018 de Administradora Municipal;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de Trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

El Decreto Exento N° 73 del 05.01.2010 que delega atribuciones en el Administradora Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días 23 al 31 de Julio del 2018 con motivo de vencimiento de patentes comerciales segundo semestre 2018, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
23 al 26 de Julio del 2018	Tarde	15:00 a 17:15 horas
27 de julio del 2018	Tarde	15:00 a 16:15 horas
Sábado 28 de Julio del 2018	Mañana	10:00 a 13:00 horas
30 al 31 de Julio del 2018	Tarde	15:00 a 17:15 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

KABH/YJUR/HVG/SAGP/NPLM

Distribución:

- Departamento de Rentas y Patentes
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal ✓



713235.